

Santa Rosa, 11 de noviembre de 2024.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

**CONSIDERANDO:** I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

- II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 11/11/24 acta nro 23/24 aprobó la compra de cubiertas para el tractor del Municipio.
- III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 11/11/24 acta Nro.23/24, aprobó el presupuesto presentado por la empresa POLITI RODRIGUEZ NICOLAS GASTON \$ 12.000 IVA incluido.

Atento a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:**

- 1) Aprobar el gasto de \$ 12.000<sup>000</sup> I.V.A. Incluido a la empresa POLITI RODRIGUEZ NICOLAS GASTON RUT. 020311140011 por concepto de compra de cubiertas para el tractor del Municipio con fondos del FIGM, LITERAL A, rubro 157.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

**RAMIRO AZOR**  
ALCALDE  
Municipio Santa Rosa

**Enrique Marquisio**  
Concejal

**Hugo Bragunde**  
CONCEJAL  
Municipio Santa Rosa

